

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

412 *Real Decreto 8/2011, de 7 de enero, por el que se dispone el cese de don Luis Arias Romero como Embajador de España en la República de Palaos.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de enero de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Luis Arias Romero como Embajador de España en la República de Palaos, con residencia en Manila.

Dado en Madrid, el 7 de enero de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA